PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

RESOLUCION N°.698.-...

...///...cepción, 29 de noviembre de 2017.-

VISTO: El Informe C.E. N° 48/2017, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe C.E. N° 48/2017, El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda adjudicar **por el total** el llamado a Contratación Directa "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS MITSUBISHI - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** ID N° **335.253, a la firma TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch**; por ajustarse su propuesta a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. DNCP 1173/16.----------

Que, teniendo en cuenta el informe presentado, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.017, por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el informe C.E. N° 48/2017, presentado por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por el **TOTAL** el llamado a Contratación Directa "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS MITSUBISHI - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** ID N° **335.253, a la firma TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch:** por un monto mínimo de Gs. **27.500.000** (Guaraníes Veinte y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. **55.000.000** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.----------

ART. 3°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

FÁTIMA E. PEREIRA M.
Miembro

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración